

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

RV: JUZGADO 10 CME - PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE BANCO CAJA SOCIAL CONTRA IVONNE FARID PIÑEROS NUÑEZ No. 042M-2017-00302

S

Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

Mar 13/04/2021 9:39 AM

Para: Remates Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogotá

PUBLICACION REMATE.pdf

159 KB

FMI 1.pdf

99 KB

3 archivos adjuntos (328 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

OF. EJ. CIV. MUN. REMATES
42096 13APR'21 AM10:15
5 Folios
3495-2021



Yeimy Katherine Rodríguez N

Profesional Universitario

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá

yrodri@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14 - 33 Edif. Hernando Morales Molina-Primer piso / Bogotá - Colombia

De: LATORRE Y A <luzelatorre@hotmail.com>

Enviado: martes, 13 de abril de 2021 9:37

Para: Remates Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogotá <rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

<servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: JUZGADO 10 CME - PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE BANCO CAJA SOCIAL CONTRA IVONNE FARID PIÑEROS NUÑEZ No. 042M-2017-00302

Buenos días

Les agradecería dar trámite a la solicitud adjunta, relacionada con la publicación del aviso de remate y certificados de libertad de los bienes perseguidos.

Gracias por su atención.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Atentamente,

LUZ ESTRELLA LATORRE S.

Apoderada parte actora

C.C. No. 51.761.729 de Bogotá

T.P. No. 62.376 del C.S.J.

Teléfonos 9261319 - 310 2499476 (WhatsApp)

Calle 31 No. 13 A 51 Oficina 107, Bogotá

Responder

Reenviar

174
Luz Estrella Latorre Suárez
Abogada

Señor:

JUEZ DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

E.

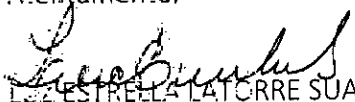
S.

D.

REF. PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DE BANCO CAJA SOCIAL
CONTRA IVONNE FARID PIÑEROS NUÑEZ
No. C42M-2017-00302

En mi calidad de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, adjunto al presente la constancia de publicación del aviso de remate del inmueble perseguido, así como el certificado de libertad y tradición del inmueble.

Atentamente,


LUZ ESTRELLA LATORRE SUAREZ

C.C. No. 51.761.729 de Bogotá

T.P. No. 62.376 del C.S.J.

[illegible]



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210405438441372940

Nro Matrícula: 50S-40336816

Página 1 TURNO 2021-150753

Impreso el 5 de Abril de 2021 a las 12:29:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: USME VEREDA: USME

FECHA APERTEJURA 21-03-2000 RADICACIÓN: 2000-15964 CON: ESCRITURA DE: 10-03-2000

CODIGO CATASTRAL: AAAC172NCEPOOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Interidos en ESCRITURA Nro 3286 de fecha 20-12-1999 en NOTARIA 58 de SANTA FE DE BOGOTA, D.C. LOTE # 22 con area de 72.00 MTS 2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

GUERRERO ESTRADA ALFREDO LUIS ENGLOBO POR ESCRITURA 374 DEL 31-05-94 NOTARIA 54 DE BOGOTA CON REGISTRO AL FOLIO 40189286 Y ADQUIRIO POR COMPRA A GUTIERREZ PEALOZA ALVARO POR ESCRITURA 9162 DEL 07-10-87 NOTARIA 27 DE BOGOTA.- ESTE CELEBRO DIVISION MATERIAL JUNTO CON GUTIERREZ PEALOZA LILIA, GUTIERREZ CORREAL ARNULFO, MARCO AURELIO POR ESCRITURA 1391 DEL 30-03-83 NOTARIA 6A. DE BOGOTA CON REGISTRO AL FOLIO 050-717022.-GUTIERREZ CORREAL MARCO AURELIO, GUTIERREZ CORREAL ARNULFO, GUTIERREZ PEALOZA ALVARO Y GUTIERREZ PEALOZA LILIA ADQUIRIERON ASI:ARNULFO, ALVARO Y LILIA GUTIERREZ ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION:DERECHOS DE CUOTA DE PEALOZA DE GUTIERREZ SUSANA SEGUN SENTENCIA DE 2 DE FEBRERO DE 1.960 JUZGADO 8 COTO DE BOGOTA.GUTIERREZ MARCO AURELIO Y GUTIERREZ C. ARNULFO ADQUIRIERON POR COMPRA A AREVALO DE DURAN ROSA SEGUN ESC 432 DE 9 DE MARZO DE 1.950 NOT 5 DE BOGOTA.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tip: Predio: SIN INFORMACION

3) KR 7F ESTE 105A 43 SUR (DIRECCION CATASTRAL)

2) KR 7F ESTE 113 43 SUR (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 7F ESTE #113-43 S

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50S - 40336325

ANOTACION: Nro 001 Fecha 10-03-2000 Radicación: 2000-15964

Doc: ESCRITURA 3286 del 20-12-1999 NOTARIA 58 de SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 1 LOTES EN 30 PREDIOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: GUERRERO ESTRADA ALFREDO LUIS

CC# 2905901

ANOTACION: Nro 002 Fecha 10-07-2000 Radicación: 2000-44851



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210405438441372940

Nro Matricula: 50S-40336816

Pagina 2 TURNO: 2021-130753

Impreso el 5 de Abril de 2021 a las 12:29:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3460 del 23-05-2000 NOTARIA 54 de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$150,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUERRERO ESTRADA ALFREDO LUIS

CC# 2905901

A: MATEUS SANDOVAL ROSANA

CC# 21206570 X

A: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346 X

A: TRASLAVIA MATEUS ODILIA

CC# 40389331 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-07-2000 Radicación: 2000-44851

Doc: ESCRITURA 3460 del 23-05-2000 NOTARIA 54 de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 370.PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MATEUS SANDOVAL ROSANA

CC# 21206570 X

DE: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346 X

DE: TRASLAVIA MATEUS ODILIA

CC# 40389331 X

A: A FAVOR SUYO,DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES O LOS QUE LLEGARE A TENER.

NIT# 1000000

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 02-06-2006 Radicación: 2006-45736

Doc: ESCRITURA 173 del 03-04-2006 NOTARIA 66 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION PATRIMONIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MATEUS SANDOVAL ROSANA

CC# 21206570

DE: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346

DE: TRASLAVIA MATEUS ODILIA

CC# 40389331

A: A FAVOR SUYO DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 02-06-2006 Radicación: 2006-45736

Doc: ESCRITURA 173 del 03-04-2006 NOTARIA 66 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$3,885,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 33.333%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MATEUS SANDOVAL ROSANA

CC# 21206570

A: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346 X

A: TRASLAVIA MATEUS ODILIA

CC# 40389331 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210405438441372940

Nro Matrícula: 50S-40336816

Pagina 3 TURNO: 2021-130753

Impreso el 5 de Abril de 2021 a las 12:29:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 02-06-2006 Radicación: 2006-45736

Doc: ESCRITURA 173 del 03-04-2006 NOTARIA 66 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346 X

TRASLAVIA MATEUS ODILIA

CC# 40389331 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 21-01-2014 Radicación: 2014-6169

Doc: ESCRITURA 370 del 17-01-2014 NOTARIA SESENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$92.000.000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346

DE: TRASLAVIA MATEUS ODILIA

CC# 40389331

A: PI/EROS NU/EZ IVONNE FARID

CC# 52819057 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 21-01-2014 Radicación: 2014-6169

Doc: ESCRITURA 370 del 17-01-2014 NOTARIA SESENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PI/EROS NU/EZ IVONNE FARID

CC# 52819057 X

BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 23-01-2014 Radicación: 2014-7243

Doc: ESCRITURA 369 del 17-01-2014 NOTARIA SESENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 3460 DEL 23-05-2000 NOT. 54 DE BTA, EN EL SENTIDO DE CORRECTAMENTE EL ESTADO CIVIL DEL SE/OR JUSTO PASTOR TRASLAVIA MATEUS SOLTERO SIN UNION MARITAL DE HECHO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 21-12-2017 Radicación: 2017-82541

Doc: OFICIO 2564 del 05-12-2017 JUZGADO 042 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CCN ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL N.2017-0030200

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

A: PI/EROS NU/EZ IVONNE FARID

CC# 52819057 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210405438441372940

Nro Matricula: 50S-40336816

Pagina 4 TURNO: 2021-130753

Impreso el 5 de Abril de 2021 a las 12:29:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 1	Radicación: C2007-11595	Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			
Anotación Nro: 0	Nro corrección: 2	Radicación:	Fecha: 22-12-2018
SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2013-58316 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			
Anotación Nro: 2	Nro corrección: 1	Radicación: C2006-983	Fecha: 07-02-2006
ANOTACIONES 2 Y 3 EN SECCION IDENTIDAD 79.156.346 CORREGIDO Y EN SECCION PERSONAS NOMBRE TRASLAVIA MATEUS ODILIA INCLUIDO SI VALEN ART. 35 D.L. 1250/70 OGF/COR23.			
Anotación Nro: 3	Nro corrección: 1	Radicación: C2006-983	Fecha: 07-02-2006

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realttech

TURNO: 2021-130753

FECHA: 05-04-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

La guarda de la fe pública

El Registrador: LORENA DEL PILAR NEIRA CABRERA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210405438441372940

Nro Matrícula: 50S-40336816

Página 1 TURNO: 2021-130753

Impreso el 5 de Abril de 2021 a las 12:29:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION".**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: USME VEREDA: USME

FECHA APERTURA: 21-03-2000 RADICACIÓN: 2000-15964 CON: ESCRITURA DE: 10-03-2000

CODIGO CATASTRAL: AAA0172NOEPCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 3286 de fecha 20-12-1999 en NOTARIA 58 de SANTAFE DE BOGOTA, D.C. LOTE # 22 con area de 72.00 MTS 2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

GUERRERO ESTRADA ALFREDO LUIS ENGLORO POR ESCRITURA 374 DEL 31-05-94 NOTARIA 54 DE BOGOTA CON REGISTRO AL FOLIO 40189286 Y ADQUIRIO POR COMPRA A GUTIERREZ PEALOZA ALVARO POR ESCRITURA 9162 DEL 07-10-87 NOTARIA 27 DE BOGOTA.- ESTE CELEBRO DIVISION MATERIAL JUNTO CON GUTIERREZ PEALOZA LILIA, GUTIERREZ CORREAL ARNULFO, MARCO AURELIO POR ESCRITURA 1391 DEL 30-03-83 NOTARIA 6A. DE BOGOTA CON REGISTRO AL FOLIO 050-717022.-GUTIERREZ CORREAL MARCO AURELIO, GUTIERREZ CORREAL ARNULFO, GUTIERREZ PEALOZA ALVARO Y GUTIERREZ PEALOZA LILIA ADQUIRIERON ASI:ARNULFO, ALVARO Y LILIA GUTIERREZ ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION DERECHOS DE CUOTA DE PEALOZA DE GUTIERREZ SUSANA SEGUN SENTENCIA DE 2 DE FEBRERO DE 1.960 JUZGADO 8 C CTO DE BOGOTA.GUTIERREZ MARCO AURELIO Y GUTIERREZ C. ARNULFO ADQUIRIERON POR COMPRA A AREVALO DE DURAN ROSA SEGUN ESC 482 DE 9 DE MARZO DE 1.950 NOT 5 DE BOGOTA.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

3) KR 7F ESTE 105A 43 SUR (DIRECCION CATASTRAL)

2) KR 7F ESTE 113 43 SUR (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 7F ESTE #113-43 S

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 40336325

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 10-03-2000 Radicación: 2000-15964

Doc: ESCRITURA 3286 del 20-12-1999 NOTARIA 58 de SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 911 LOTE EN 30 PREDIOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: GUERRERO ESTRADA ALFREDO LUIS

CC# 2905901

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-07-2000 Radicación: 2000-44851



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210405438441372940

Nro Matrícula: 50S-40336816

Página 2 TURNO: 2021-130753

Impreso el 5 de Abril de 2021 a las 12:29:15 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE"
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 3460 del 23-05-2000 NOTARIA 54 de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$150,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUERRERO ESTRADA ALFREDO LUIS

CC# 2905901

A: MATEUS SANDOVAL ROSANA

CC# 21206570 X

A: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346 X

A: TRASLAVIA MATEUS ODILIA

CC# 40389331 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-07-2000 Radicación: 2000-44851

Doc: ESCRITURA 3460 del 23-05-2000 NOTARIA 54 de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 370.PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MATEUS SANDOVAL ROSANA

CC# 21206570 X

DE: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346 X

DE: TRASLAVIA MATEUS ODILIA

CC# 40389331 X

A: A FAVOR SUYO,DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES O LOS QUE LLEGARE A TENER.

NIT# 1000000

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 02-06-2006 Radicación: 2006-45736

Doc: ESCRITURA 173 del 03-04-2006 NOTARIA 66 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION PATRIMONIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MATEUS SANDOVAL ROSANA

CC# 21206570

DE: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346

DE: TRASLAVIA MATEUS ODILIA

CC# 40389331

A: A FAVOR SUYO DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 02-06-2006 Radicación: 2006-45736

Doc: ESCRITURA 173 del 03-04-2006 NOTARIA 66 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$3,885,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 33.333%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MATEUS SANDOVAL ROSANA

CC# 21206570

A: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346 X

A: TRASLAVIA MATEUS ODILIA

CC# 40389331 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210405438441372940

Nro Matrícula: 50S-40336816

Pagina 3 TURNO: 2021-130753

Impreso el 5 de Abril de 2021 a las 12:29:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION".**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 02-06-2006 Radicación: 2006-45736

Doc: ESCRITURA 173 del 03-04-2006 NOTARIA 66 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346 X

A: TRASLAVIA MATEUS ODILIA

CC# 40389331 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 21-01-2014 Radicación: 2014-6169

Doc: ESCRITURA 370 del 17-01-2014 NOTARIA SESENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$92,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346

DE: TRASLAVIA MATEUS ODILIA

CC# 40389331

A: PI/EROS NU/EZ IVONNE FARID

CC# 52819057 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 21-01-2014 Radicación: 2014-6169

Doc: ESCRITURA 370 del 17-01-2014 NOTARIA SESENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PI/EROS NU/EZ IVONNE FARID

CC# 52819057 X

A: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 23-01-2014 Radicación: 2014-7243

Doc: ESCRITURA 369 del 17-01-2014 NOTARIA SESENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 3460 DEL 23-05-2000 NOT. 54 DE BTA, EN EL SENTIDO DE CORRECTAMENTE EL

ESTADO CIVIL DEL SE/OR JUSTO PASTOR TRASLAVIA MATEUS SOLTERO SIN UNION MARITAL DE HECHO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: TRASLAVIA MATEUS JUSTO PASTOR

CC# 79156346

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 21-12-2017 Radicación: 2017-82541

Doc: OFICIO 2564 del 05-12-2017 JUZGADO 042 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL N.2017-0030200

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

A: PI/EROS NU/EZ IVONNE FARID

CC# 52819057 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "10"



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210405438441372940

Nro Matrícula: 50S-40336816

Página 4 TURNO: 2021-130753

Impreso el 5 de Abril de 2021 a las 12:29:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11595

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación:

Fecha: 22-12-2018

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2013-58316 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 2

Nro corrección: 1

Radicación: C2006-983

Fecha: 07-02-2006

ANOTACIONES 2 Y 3 EN SECCION IDENTIDAD 79.156.346 CORREGIDO Y EN SECCION PERSONAS NOMBRE TRASLAVIVA MATEUS ODILIA INCLUIDO SI VALEN ART. 35 D.L. 1250/70 OGF/COR23...

Anotación Nro: 3

Nro corrección: 1

Radicación: C2006-983

Fecha: 07-02-2006

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

REGISTRO
La guarda de la fe pública

TURNO: 2021-130753

FECHA: 05-04-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LORENA DEL PILAR NEIRA CABRERA

LA PUBLICACIÓN D

Parte demandante: GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.A.
Parte demandada: BERNARDO CUSUMANGA AGENCIA NACIONAL DE

Naturaleza del proceso: PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA
(L. 14.470)

No. Recibo/Publicación: 737986-1-1
Nombre de la persona citada: HANEY PILAR POVEDA ROBLES AM.
Cédula y/o NIT del citado: 52 525 118

ADMISORIO: Cinco (5) de Noviembre del 2019

Departamento de Publicidad

Detailed description of Figure 1: The graph plots % TEE against Time of Day (0-24). Sleeping (solid line) starts at ~35% at 0h, drops to ~25% by 4h, and remains relatively stable until 20h, then rises to ~35% at 24h. Sedentary (dashed line) starts at ~15% at 0h, peaks at ~25% around 12h, and ends at ~15% at 24h. Light (dotted line) starts at ~10% at 0h, peaks at ~20% around 12h, and ends at ~10% at 24h. Moderate (dash-dot line) starts at ~5% at 0h, peaks at ~15% around 12h, and ends at ~5% at 24h. Vigorous (long-dashed line) starts at ~5% at 0h, peaks at ~15% around 12h, and ends at ~5% at 24h.

Time of Day (h)	Sleeping (%)	Sedentary (%)	Light (%)	Moderate (%)	Vigorous (%)
0	35	15	10	5	5
4	25	20	15	10	10
8	25	20	15	10	10
12	25	25	20	15	15
16	25	20	15	10	10
20	30	15	10	5	5
24	35	15	10	5	5

1. The first step is to identify the key components of the system. This includes understanding the hardware, software, and data involved. For example, in a web application, this might involve identifying the server, database, and client-side code.

Emplazamientos de quienes deben ser notificados personalmente.
Artículo 108 Código General del Proceso C.G.P.

[illegible]

14/04/21. 4f
151

Luz Estrella Latorre Suárez
Abogada

3532-2021
OF. EJ. CIV. MUN. REMATES
42180 14 APR 21 AM 9:10

Señor

JUEZ DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DE BANCO CAJA SOCIAL
CONTRA IVONNE FARID PIÑEROS NUÑEZ
No. 042M-2017-00302

En mi calidad de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia,
adjunto al presente la constancia de publicación del aviso de remate del inmueble
perseguido, así como el certificado de libertad y tradición del inmueble.

Atentamente,


LUZ ESTRELLA LATORRE SUAREZ

C.C. No. 51.761.729 de Bogotá

T.P. No. 62.376 del C.S.J.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1

EJECUTIVO radicado bajo el No. 11001-40-03-042-2017-00302-00 de BANCO CAJA SOCIAL contra IVONNE FARID PIÑEROS NUÑEZ

En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.), fecha fijada previamente mediante auto del veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021), el Suscrito Juez Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, constituye el despacho en audiencia pública de remate, ordenada dentro del proceso de la referencia. Para lo cual se declaró abierta la licitación. Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia se cierra a la hora de las tres de la tarde (3:00 P.M.) sin que compareciera postor alguno, por lo anterior se declara **DESIERTA**. Se deja constancia que la parte interesada aportó las publicaciones de ley y el Certificado de Tradición y Libertad del bien objeto del remate.

Por la **OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ** ofíciase para realizar la devolución y posterior entrega de los títulos de quienes allegaron depósitos judiciales fuera del término establecido para participar de la presente audiencia.

Lo anterior, conforme lo establecido en el **Artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el cual se le pone en conocimiento.

El Juez;

HUGO EZNEIDER MARTÍNEZ VARGAS

La Secretaria,

CIELO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

RV: URGENTE, REMATE 14 DE ABRIL DE 2021, JUZGADO 10 CME - PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE BANCO CAJA SOCIAL CONTRA IVONNE FARID PIÑEROS NUÑEZ No. 042M-2017-00302

Juzgado 10 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j10ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/04/2021 17:54

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: LATORRE Y A <luzelatorre@hotmail.com>

Enviado el: miércoles, 14 de abril de 2021 2:53 p. m.

Para: Juzgado 10 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j10ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: URGENTE, REMATE 14 DE ABRIL DE 2021, JUZGADO 10 CME - PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE BANCO CAJA SOCIAL CONTRA IVONNE FARID PIÑEROS NUÑEZ No. 042M-2017-00302

Buenas tardes

Les agradecería informarme si la diligencia de remate se realizará de manera presencial o virtual. En este último evento, por favor me comparten el Link para ingresar.

Gracias por su atención.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Atentamente,

LUZ ESTRELLA LATORRE S.

Apoderada parte actora

C.C. No. 51.761.729 de Bogotá

T.P. No. 62.376 del C.S.J.

Teléfonos 9261319 - 310 2499476 (WhatsApp)

Calle 31 No. 13 A 51 Oficina 107, Bogotá

05048 28-APR-'21 11:38

05048 28-APR-'21 11:38

OF. EJEC. CIVIL MPAL.

De: LATORRE Y A <luzelatorre@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 14 de abril de 2021 2:25 p. m.

Para: rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: URGENTE, REMATE 14 DE ABRIL DE 2021, JUZGADO 10 CME - PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE BANCO CAJA SOCIAL CONTRA IVONNE FARID PIÑEROS NUÑEZ No. 042M-2017-00302

Buenas tardes

Les agradecería informarme si la diligencia de remate se realizará de manera presencial o virtual. En este último evento, por favor me comparten el Link para ingresar.

Gracias por su atención.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Atentamente,

LUZ ESTRELLA LATORRE S.

Apoderada parte actora

C.C. No. 51.761.729 de Bogotá

T.P. No. 62.376 del C.S.J.

Teléfonos 9261319 - 310 2499476 (WhatsApp)

Calle 31 No. 13 A 51 Oficina 107, Bogotá

De: LATORRE Y A <luzelatorre@hotmail.com>

Enviado: martes, 13 de abril de 2021 9:37 a. m.

Para: rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <rejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: JUZGADO 10 CME - PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE BANCO CAJA SOCIAL CONTRA IVONNE FÁRID PIÑEROS NUÑEZ No. 042M-2017-00302

Buenos días

Les agradecería dar trámite a la solicitud adjunta, relacionada con la publicación del aviso de remate y certificados de libertad de los bienes perseguidos.

Gracias por su atención.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Atentamente,

LUZ ESTRELLA LATORRE S.

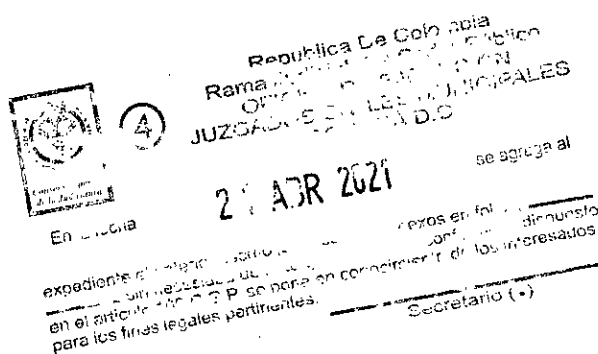
Apoderada parte actora

C.C. No. 51.761.729 de Bogotá

T.P. No. 62.376 del C.S.J.

Teléfonos 9261319 - 310 2499476 (WhatsApp)

Calle 31 No. 13 A 51 Oficina 107, Bogotá



154
Luz Estrella Latorre Suárez
Abogada

Señor

JUEZ DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DE BANCO CAJA SOCIAL
CONTRA IVONNE FARID PIÑEROS NUÑEZ
No. 042M-2017-00302

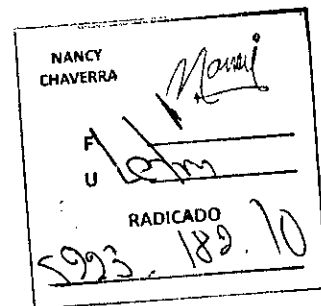
En mi calidad de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia,
respetuosamente me permito solicitar a Usted, señalar fecha y hora para llevar a
cabo la diligencia de remate de los bienes perseguidos.

Atentamente,

Luz Estrella Latorre Suárez
LUZ ESTRELLA LATORRE SUÁREZ

C. C. No. 51.761.729

T. P. 62.376 del C. S. de la J.



OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

88753 3-JUN-22 12:58

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá, D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

10 JUN 2022 ②

Al despacho del señor(a) juez buy _____

Observaciones _____

El(la) Secretario(a) _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Once (11) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

Referencia: 11001 4003 **042-2017-00302-00**

Sería del caso proveer sobre la solicitud de señalamiento para llevar a cabo la diligencia de remate de no ser porque observa el despacho, que se dan los presupuestos del inciso segundo del art. 457 del C G del P., en tal virtud y haciendo uso de los poderes del juez de ordenación e instrucción del proceso otorgados en nuestro ordenamiento procesal vigente (*Núm. 4 art. 43 del C.G.P.*), el cual es de orden público y de obligatoria observancia, se dispone:

ÚNICO: Requerir a las partes para que alleguen el avalúo actualizado del bien perseguido en los términos del numeral 4 del artículo 444 del C G del P, como quiera que último que obra dentro del plenario data del 2019.

Notifíquese,


HUGO EZNEIDER MARTINEZ VARGAS
JUEZ

Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de
sentencias de Bogotá

Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2022

Por anotación en estado N° 134 de esta fecha fue notificado el
auto anterior. Fijado a las 08:00 am.
Secretaría

DIANA PAOLA CARDENAS LÓPEZ

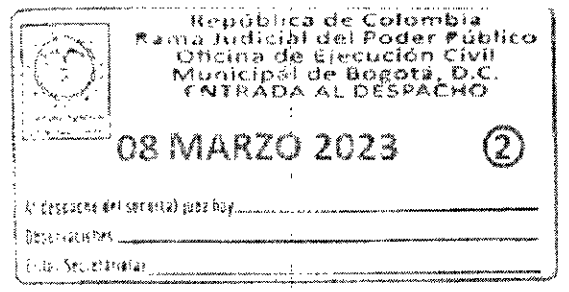
De: LUZ ESTRELLA LATORRE
A: Radicación Juzgado 10 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: RV: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE BANCO CAJA SOCIAL CONTRA IVONNE FARID PIÑEROS
NUÑEZ No. 042-2017-00302
Fecha: lunes, 19 de diciembre de 2022 1:12:23 p. m.
Archivos adjuntos: AVALUO_CATASTRAL.pdf
20221019 MEMORIAL AVALUO.pdf

Buenas tardes.

Con el presente solicito el ingreso del proceso al Despacho, con la solicitud antecedente de fecha 19 de octubre/2022, según memorial anexo.

Atentamente,

LUZ ESTRELLA LATORRE S.
Apoderada parte actora
C.C. No. 51.761.729 de Bogotá
T.P. No. 62.376 del C.S.J.
Teléfonos 9261319 - 310 2499476 (WhatsApp)
Calle 31 No. 13 A 51 Oficina 107, Bogotá



De: LUZ ESTRELLA LATORRE <luzelatorre@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de octubre de 2022 10:24 a. m.
Para: radicacionj10ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
<radicacionj10ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE BANCO CAJA SOCIAL CONTRA IVONNE FARID PIÑEROS NUÑEZ No. 042-2017-00302

Buenos días.

Les agradecería dar trámite a la solicitud adjunta.

Gracias por su atención.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Atentamente,

LUZ ESTRELLA LATORRE S.
Apoderada parte actora
C.C. No. 51.761.729 de Bogotá
T.P. No. 62.376 del C.S.J.

Luz Estrella Latorre Suárez
Abogada

Señor

JUEZ DECIMO (10º) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

E.

S.

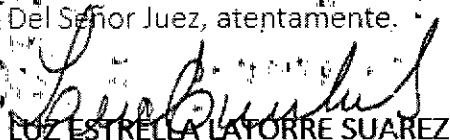
D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DE BANCO CAJA SOCIAL
CONTRA IVONNE FARID PIÑEROS NUÑEZ
No. 042-2017-00302

LUZ ESTRELLA LATORRE SUAREZ, apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, de conformidad con lo autorizado por el numeral 4 del artículo 444 del C.G.P., me permito manifestar a usted que la entidad actora ACEPTA Y NO PRESENTA NINGUNA OBJECCION al avalúo catastral para el año 2022, el cual se aporta así:

INMUEBLE	:	\$87.067.000.00
INCREMENTADO EN UN 50%	:	\$130.600.500.00
TOTAL AVALUO	:	\$130.600.500,00

Del Señor Juez, atentamente.


LUZ ESTRELLA LATORRE SUAREZ

C. C. No. 51.761.729

T. P. 62.376 del C. S. de la J

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D.C., once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: 11001 4003 042-2017-00302-00

En atención a las documentales que preceden el despacho dispone:

ÚNICO: Del avalúo del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40336816 presentado por la ejecutante, córrase traslado a la parte demandada teniendo en cuenta lo consagrado en el art. 444 núm. 2 del C. G. del P.

De otro lado, este despacho judicial informa que, a la fecha este expediente no se encuentra digitalizado, por tanto, los interesados pueden consultarlo de manera presencial en la Secretaría del Juzgado ubicado en la Calle 15 # 10-61 de esta ciudad de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

NOTIFÍQUESE,



HUGO EZNEIDER MARTÍNEZ VARGAS
JUEZ

Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de
Sentencias de Bogotá

Bogotá, D.C. 12 de julio de 2023

Por anotación en estado N° 119 de esta fecha fue notificado el
auto anterior. Fijado a las 08:00 am.

Secretaría

DIANA PAOLA CÁRDENAS LÓPEZ

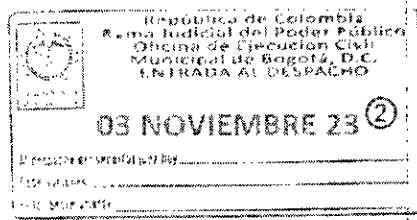
De: LUZ ESTRELLA LATORRE
A: Radicación Juzgado 10 Civil Municipal Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE BANCO CAJA SOCIAL CONTRA JOSE IVONNE FARID PIÑEROS
NÚÑEZ No. 042-2017-00302
Fecha: martes, 22 de agosto de 2023 4:34:05 p. m.
Archivos adjuntos: 20230822 MEMORIAL REMATE.pdf

Buenas tardes.

Les agradezco ingresar el proceso de la referencia al Despacho con la solicitud contenida en el memorial adjunto.

Gracias por su atención.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.



Atentamente,

LUZ ESTRELLA LATORRE S.

Apoderada parte actora

C.C. No. 51.761.729 de Bogotá

T.P. No. 62.376 del C.S.J.

Teléfonos 601 9261319 - 310 2499476 (WhatsApp)

Calle 31 No. 13 A 51 Oficina 107, Bogotá

Luz Estrella Latorre Suárez
Abogada

Señor

JUEZ DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

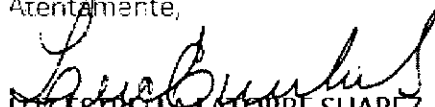
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DE BANCO CAJA SOCIAL
CONTRA JOSE IVONNE FARID PIÑEROS NUÑEZ
No. 042-2017-00302

En mi calidad de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia,
respetuosamente me permito solicitar a Usted:

- 1) Requerir al Secuestre con el fin de rinda cuentas de su administración.
- 2) Se sirva señalar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate de los bienes perseguidos.

Atentamente,



LUZ ESTRELLA LATORRE SUAREZ

C. C. No. 51.761.729

T. P. 62 375 del C. S. de la J

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D.C., **02 FEB. 2024**

Referencia: 11001 4003 042-2017-00302-00

En atención a la solicitud que antecede, el despacho dispone:

PRIMERO: Por secretaria oficiar a la entidad que actúa como secuestre, esto es, APOYO JUDICIAL S.A.S. identificada con NIT. No. 900905867-8 representada legalmente por el señor MIGUEL ÁNGEL FLOREZ identificado con C. C. No. 80.137.971, en la Diagonal 77 B -123 A 85 CASA 34 y teléfono 3193654348, para que, en el término de 10 días posteriores a la notificación de esta providencia, rinda informe de su gestión como administrador y custodio del bien, dejado bajo su custodia el día 01 de abril de 2019. Anéxese copia para mayor proveer, por secretaria líbrese telegrama, asimismo enviarlo a los correos electrónicos de las partes y del auxiliar de la justicia.

Déjense las constancias de las notificaciones por correo electrónico.

SEGUNDO: Téngase en cuenta que no se presentó ninguna inconformidad contra del avalúo del inmueble identificado FMI No. 50S-40336816 presentado por valor de ciento treinta millones seiscientos mil quinientos pesos (\$130.600.500,00), conforme lo indica el núm. 4 del art. 444 del C. G. del P.

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en el art. 448 del C.G.P., se señala como fecha de remate el día 12 del mes de Mayo del 2024 para que tenga lugar la audiencia de REMATE del inmueble identificado FMI No. 50S-40336816, el cual se encuentra debidamente embargado (Fl. 76-79 anotación No. 10) secuestrado (Fl. 102) y avaluado (auto de esta misma fecha) en el presente proceso.

La audiencia quedará abierta a partir de las 10:00 am y se cerrará una vez transcurrida al menos una hora. Se fija como base de la licitación el 70% del avalúo del bien.

Todo el que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del respectivo de cada bien, y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o dentro de la hora señalada, (artículo 451 del C.G.P.).

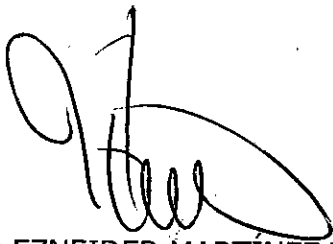
Publíquese aviso en la forma y términos indicados por el Art. 450 ibídem, en un diario de amplia circulación (El Tiempo, El Espectador, El Nuevo Siglo, La República). El ejecutante allegue en la oportunidad respectiva los documentos que acrediten tal hecho junto con el certificado de libertad, con las previsiones de la citada norma.

Es de advertir que la verificación del estado actual del bien a rematar y todo lo relacionado con su estado de cuenta es de resorte de los interesados en la subasta.

Se informa que la radicación de los documentos deberá hacerse de forma presencial en la Oficina de Ejecución de Sentencias ubicada en la Calle 15 # 10-61 en los términos de los arts. 451 y 452 del C.G.P.

De otro lado, este despacho judicial informa que, a la fecha este expediente no se encuentra digitalizado, por tanto, los interesados pueden consultarlo de manera presencial en la Secretaría del Juzgado ubicado en la Calle 15 # 10-61 de esta ciudad de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

NOTIFÍQUESE,



HUGO EZNEIDER MARTÍNEZ VARGAS
JUEZ

Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá	
Bogotá, D.C.	05 FEB 2024
Por anotación en estado N° O/A de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 am.	
Secretaría	
DIANA PAOLA CÁRDENAS LÓPEZ	

FABP